## **PUBLICACIÓN DE VACANTE**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 103 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer las vacantes de plazas presupuestales de la rama administrativa dirigida a todo interesado que desee ingresar al Instituto.

Fecha y lugar de expedición	Fecha	02/05/2017
	Lugar	Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California, Av. Reforma # 777, Primera Sección, C.P. 21100, Mexicali, Baja California.
Puesto, nivel y número de vacantes a cubrir	Puesto	Asistente Local de Capacitación Electoral y Educación Cívica
	Nivel	GB1
	Núm. de vacantes	1
Funciones del puesto		* Apoyar en la ejecución de los programas Institucionales en materia de Capacitación Electoral y Educación Cívica, permanentes y de proceso electoral.  * Recibir y remitir información y material de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC).  * Apoyar en la difusión de materiales de educación cívica, participación ciudadana y capacitación electoral.  * Apoyar en la realización de actividades de educación cívica que organiza el área.  * Asistir en el desarrollo de programas permanentes de educación cívica a diversos grupos de población, con el objeto de reforzar el aprendizaje y apropiación de los valores y prácticas democráticos.  * Integrar el soporte documental de las actividades del Programa de Capacitación Electoral y Educación Cívica.  * Llevar el control de materiales impresos y audiovisuales del área.  * Fortalecer el acervo bibliográfico, hemerográfico y documental de la biblioteca.  * Colaborar en el diseño de campañas tendientes a exhortar a la ciudadanía a inscribirse en el padrón electoral, así como a ejercer su derecho de voto.
Requisitos y perfil que deberá cubrir el aspirante		Escolaridad: Técnico medio Área/Disciplina: Administración, pedagogía, psicología, informática Experiencia: 2 años capacitación, manejo de grupos Conocimientos: Office, ambiente web, equipo de oficina Habilidades: Trabajo en equipo, trabajo bajo presión, orientación a resultados Actitudes: Disposición, iniciativa, actitud de servicio, empatía
Percepción económica a devengar	Bruto	\$10,811.00
	Neto	\$9,614.57
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante		Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California, Av. Reforma # 777, Primera Sección, C.P. 21100, Mexicali, Baja California.
Lugar, fecha de inicio y fecha límite para la revisión y, en su caso, recepción de documentos	Lugar	Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California, Av. Reforma # 777, Primera Sección, C.P. 21100, Mexicali, Baja California.
	Fecha de inicio	03/05/2017
	Fecha límite	10/05/2017
Persona responsable del cotejo		C.P. Faustino Jiménez y Armengol
Lugar para la presentación de las evaluaciones y entrevistas	Lugar	Se notificarán por correo electrónico.
Importante:		Los aspirantes deberán entregar su documentación en el domicilio antes indicado. En ningún caso se aceptarán los documentos fuera del plazo y horarios establecidos en el aviso, ni se aceptarán por fax o correo electrónico.  Horarios de atención: Lunes a viernes, 8:30 a 16:00 hrs. (en días hábiles) (05 DE MAYO NO HABRÁ LABORES)

## NOTA: El aspirante para la ocupación de una vacante de la Rama Administrativa deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- b) Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía;
- c) No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación;
- d) No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
- e) No estar inhabilitado para ocupar cargo o puesto público o no haber sido destituido del Instituto;
- f) Contar con experiencia profesional conforme al perfil requerido para el cargo, plaza o puesto;
- g) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo;
- h) Tener la escolaridad mínima y cumplir con el perfil que se establezca en el Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa;
- i) Acreditar por los medios que el Instituto estime convenientes, los conocimientos y habilidades requeridos para el adecuado desempeño del cargo o puesto al que aspira, tales como la evaluación curricular, las entrevistas y, en su caso, los exámenes, y
- j) Presentar la documentación comprobatoria que se le requiera para solicitar su ingreso al Instituto.

## De conformidad con el inciso j) los aspirantes deberán presentar en original y fotocopia, en anverso y reverso la siguiente documentación:

- Formato de curriculum vitae que estará disponible a través del sitio de Internet (http://www.ine.mx/archivos2/portal/DEA/vacantes/cv/) actualizado y con firma autógrafa, presentando original y copias, para cotejo, los documentos probatorios correspondientes a las actividades a que en dicho curriculum se hace referencia; en particular, la documentación que compruebe, en su caso, que se cuenta con el perfil y la experiencia profesional para el puesto al que se aspira;
- 2 Comprobante de estudios, (Certificado en caso de nivel básico o medio. Título y cédula profesional para nivel licenciatura);
- 3 Clave Única del Registro de Población (CURP);
- 4 Registro Federal de Contribuyentes;
- 5 Acta de Nacimiento;
- 6 Credencial para votar con fotografía;
- 7 Dos fotografías tamaño infantil;
- Comprobante de domicilio actual (30 días de vigencia);
- 9 Carta declaratoria de decir verdad, la cual proporcionará el Instituto.